



Estados Financieros al
31 de diciembre de 2017 y 2016
e informe de los auditores independientes

COLBÚN TRANSMISIÓN S.A.
Miles de Dólares

El presente documento consta de:

- Informe de los auditores independientes
- Estados Financieros
- Notas explicativas a los Estados Financieros



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Colbún Transmisión S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Colbún Transmisión S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Colbún Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de Colbún Transmisión S.A. al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 31 de enero de 2017.



Patricio Guevara R.

Santiago, 1 de febrero de 2018

KPMG Ltda.

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de dólares)

ACTIVOS	Nota N°	Diciembre 31, 2017 MUS\$	Diciembre 31, 2016 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	632	112
Otros activos no financieros, corrientes	8	257	35
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	2.860	2.321
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	7	7
Activos por impuestos corrientes	11	673	673
Activos corrientes totales		4.429	3.148
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	14.368	14.164
Propiedades, planta y equipos	13	107.260	82.567
Total activos no corrientes		121.628	96.731
TOTAL DE ACTIVOS		126.057	99.879

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota N°	Diciembre 31, 2017 MUS\$	Diciembre 31, 2016 MUS\$
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	3.136	602
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	11.542	11.008
Pasivos por impuestos corrientes	15.a.1	346	1.883
Otros pasivos no financieros	16	987	586
Pasivos corrientes totales		16.011	14.079
Pasivos no corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos	15.b	23.033	20.576
Total pasivos no corrientes		23.033	20.576
Total pasivos		39.044	34.655
Patrimonio			
Capital emitido	17	28.891	20.503
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17.b	726	(7.821)
Otras Reservas	17.c	57.396	52.542
Patrimonio Total		87.013	65.224
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		126.057	99.879

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	Nota N°	Enero - Diciembre	
		2017 MUS\$	2016 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	6 y 18	29.546	25.562
Materias primas y consumibles utilizados	19	(1.728)	(850)
Gastos por depreciación y amortización	20	(6.279)	(5.159)
Otros gastos, por naturaleza	-	(442)	(461)
Otras ganancias (pérdidas)	22	61	5
Ganancia (pérdida) de actividades operacionales		21.158	19.097
Costos financieros		(1)	(1)
Diferencias de cambio	21	106	41
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		21.263	19.138
Gasto por impuesto a las ganancias	15.a	(5.708)	(4.241)
Ganancia (pérdida) procedentes de operaciones continuadas		15.555	14.897
GANANCIA (PÉRDIDA)		15.555	14.897
Estados de otros resultados integrales	Nota N°	Enero - Diciembre	
		2017 MUS\$	2016 MUS\$
Ganancia (pérdida)		15.555	14.897
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Otro resultado integral total		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		15.555	14.897

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO	Diciembre 31, 2017 MUS\$	Diciembre 31, 2016 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de la operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	35.160	30.671
Clases de pago		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.656)	(1.141)
Otros pagos por actividades de operación	(3.943)	(4.448)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	29.561	25.082
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(7.715)	(3.457)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(1)	(2)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	21.845	21.623
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, plantas y equipos	(10.334)	(454)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(10.334)	(454)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos	-	24.363
Préstamos de entidades relacionadas	-	24.363
Dividendos pagados	(11.000)	(45.462)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(11.000)	(21.099)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	511	70
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente	9	14
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	520	84
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	112	28
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	632	112

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de dólares)

Estados de Cambios en el Patrimonio	Nota	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora			Patrimonio Total MUS\$
		Capital emitido MUS\$	Otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	
		Saldo inicial al 01.01.2017		20.503	
Cambios en Patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)				15.555	15.555
Otro resultado integral			-	-	-
Emisión de patrimonio		-			-
Dividendos				(11.000)	(11.000)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		8.388	4.854	3.992	17.234
Total de cambios en patrimonio		8.388	4.854	8.547	21.789
Saldo final al 31.12.2017	17	28.891	57.396	726	87.013

Estado de Cambios en el Patrimonio	Nota	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora			Patrimonio Total MUS\$
		Capital emitido MUS\$	Otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	
		Saldo inicial al 01.01.2016		20.503	
Cambios en Patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)				14.897	14.897
Otro resultado integral			-	-	-
Emisión de patrimonio		-			-
Dividendos				(42.860)	(42.860)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	52.542	(52.542)	-
Total de cambios en patrimonio		-	52.542	(80.505)	(27.963)
Saldo final al 31.12.2016	17	20.503	52.542	(7.821)	65.224

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COLBUN TRANSMISIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Índice	página
1. Información general	7
2. Descripción del negocio	7
3. Bases de presentación	8
3.1 Principios contables	8
3.2 Nuevos pronunciamientos contables	12
3.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	20
4. Gestión de riesgo financiero	20
4.1 Política de gestión de riesgos	20
4.2 Factores de riesgo	20
4.3 Medición del riesgo	22
5. Criterios contables críticos	23
a. Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas	23
b. Deterioro de activos no financieros (tangibles e intangibles distintos de la plusvalía, excluyendo el menor valor)	23
6. Operaciones por segmentos	24
7. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	25
a. Composición del rubro	25
8. Otros activos no financieros	25
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25
10. Información sobre partes relacionadas	27
a. Accionistas mayoritarios	27
b. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	27
c. Administración y Alta Dirección	29
d. Remuneración y otras prestaciones	29
d.1. Remuneración del Directorio	29
d.2. Miembros de la Alta Dirección que no son directores	29
11. Activos por impuestos corrientes	30
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía	30
a. Detalle por clases de intangibles	30
b. Movimiento de intangibles durante el ejercicio	30
13. Clases de propiedades, planta y equipos	31
a. Detalle por clases de propiedades, planta y equipo	31
b. Movimiento de propiedades, plantas y equipos	31
c. Otras revelaciones	32
14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	32
15. Impuestos a las ganancias	32

a. Resultado por impuesto a las ganancias	32
b. Impuestos diferidos	34
16. Otros pasivos no financieros	34
17. Información a revelar sobre el patrimonio neto	34
a. Capital suscrito y pagado y número de acciones	34
b. Ganancias (pérdidas) acumuladas	36
c. Otras Reservas	36
El siguiente es el detalle de las otras reservas:	36
d. Gestión de capital	36
e. Dividendos	36
18. Ingresos de actividades ordinarias	37
19. Materias primas y consumibles utilizados	37
20. Gastos por depreciación y amortización	37
21. Diferencia de cambio neta y Resultado por unidades de reajuste	38
22. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes	38
a. Garantías comprometidas con terceros	38
b. Cauciones obtenidas de terceros	38
c. Contingencias	38
23. Moneda extranjera	39
24. Medio Ambiente	39
25. Hechos posteriores	39

COLBÚN TRANSMISIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En miles de dólares)

1. Información general

Colbún Transmisión S.A. (la Compañía) se constituyó por medio de escritura pública de fecha 28 de junio de 2012, ante el Notario Público de Santiago Señor Raúl Undurraga Laso. El Rol único Tributario de la Sociedad es 76.218.856-2.

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 264, desde el 04 de diciembre de 2012, y por ello está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros).

Colbún Transmisión es una compañía transmisora de energía eléctrica, subsidiaria de Colbún S.A., que nace del proceso de reorganización de activos de transmisión eléctrica de esta última y de sus subsidiarias, para dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N°4, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de Minería de 1982, la Ley General de Servicios Eléctricos, sobre propiedad y operación de instalaciones pertenecientes al sistema de transmisión troncal.

La Sociedad es una subsidiaria de Colbún S.A., quien posee el 100% en forma directa e indirecta.

El domicilio comercial de Colbún Transmisión S.A se encuentra en Avenida Apoquindo 4775 piso 11, comuna de Las Condes, Santiago.

2. Descripción del negocio

Objeto de la Compañía

El objeto de la Compañía es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal o dedicada, o de otras clasificaciones de instalaciones de transmisión definidas en la reciente Ley de transmisión, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Eléctrico Nacional; la administración u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con su objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión de energía eléctrica; y en general, la ejecución de todo tipo de actos y la celebración de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

El mercado eléctrico

El sector eléctrico chileno tiene un marco regulatorio de casi 3 décadas de funcionamiento. Éste ha permitido desarrollar una industria muy dinámica con alta participación de capital privado. El sector ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda de energía, la cual ha crecido en promedio en los últimos 10 años a una tasa promedio anual aproximada de un 3,0% levemente menor al crecimiento del PIB durante el mismo período.

Chile cuenta con 3 sistemas interconectados y Colbún opera en el de mayor tamaño, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica por el norte hasta la Isla Grande de Chiloé por el sur. El consumo de esta zona representa el 99% de la demanda eléctrica de Chile. Colbún es el segundo generador eléctrico en base de la potencia instalada del SEN con una participación de mercado del orden del 14%.

El sistema de tarificación distingue distintos mecanismos para el corto y largo plazo. Para efectos de la tarificación de corto plazo, el sector se basa en un esquema de costo marginal, que incluye a su vez los criterios de seguridad y eficiencia en la asignación de los recursos. Los costos marginales de la energía resultan de la

operación real del sistema eléctrico de acuerdo a la programación por mérito económico que efectúa el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) y que corresponde al costo variable de producción de la unidad más cara que se encuentra operando en cada instante. La remuneración de la potencia se calcula sobre la base de la potencia de suficiencia de las centrales, es decir, el nivel de potencia confiable que la central puede aportar al sistema para abastecer la demanda de punta, considerando la incertidumbre asociada a la disponibilidad de sus insumos, la indisponibilidad forzada y programada de sus unidades, y la indisponibilidad de las instalaciones que conectan la unidad al Sistema de Transmisión o Distribución. El precio de la potencia se determina como una señal económica, representativa de la inversión en aquellas unidades más eficientes para absorber la demanda de potencia, en las horas de mayor exigencia de suministro del sistema.

Para efectos de tarificación de largo plazo, los generadores pueden tener dos tipos de clientes: regulados y libres.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.018 (Ley Corta II), desde el 1° de enero de 2010, en el mercado de clientes regulados, constituido por empresas distribuidoras, los generadores venden energía a un precio resultante de licitaciones públicas y competitivas.

Los clientes libres son aquellos que tienen una potencia conectada superior a 5.000 KW, y negocian libremente sus precios con sus proveedores.

Cabe destacar que la regulación permite que los usuarios con una potencia conectada entre 500 KW y 5.000 KW, puedan optar por un régimen de precios libres o regulados, con un período de permanencia mínimo de cuatro años en cada régimen.

El mercado spot es aquel donde los generadores transan entre ellos a costo marginal los excedentes o déficit de energía (a un nivel horario) y potencia que resulten de su posición comercial, neta de su capacidad de producción, dado que las órdenes de despacho son por mérito económico y exógeno a cada generador.

Para inyectar su electricidad al sistema y suministrar energía y potencia eléctrica a sus clientes, Colbún utiliza instalaciones de transmisión de su propiedad y de terceros, conforme a los derechos que le otorga la legislación eléctrica.

En este contexto, cabe mencionar que con fecha 20 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Nueva Ley que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Los cambios principales incluidos en esta Ley es que la remuneración de la transmisión será de cargo íntegro a la Demanda Eléctrica. Asimismo, se establece un nuevo Coordinador con personalidad jurídica propia para operar el Sistema Eléctrico Nacional, que comenzó a ejercer sus funciones a partir del 1 de enero de 2017.

3. Bases de presentación

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros de Colbún Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por sus siglas en inglés).

Los presentes estados financieros han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha y han sido aprobados con fecha 1 de febrero de 2018.

La Compañía cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a. Bases de preparación y período - Los presentes estados financieros de Colbún Transmisión S.A. comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

b. Moneda funcional y efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las transacciones en moneda local y extranjera, distintos de la moneda funcional, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se reconocen en el Estado de Resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

c. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos y en unidades de fomento han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Paridad por un dólar	31.12.2017	31.12.2016
Pesos	614,75	669,47
Unidades de fomento	0,0229	0,0254

d. Instrumentos financieros

d.1. Activos financieros – Todos los activos financieros se han clasificado como préstamos y cuentas por cobrar y corresponden a saldos con terceros y con entidades relacionadas por transacciones provenientes de las operaciones comerciales y financieras corrientes, las cuales han sido realizadas bajo normas legales de equidad y a precios de mercado a la época de su celebración. Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor de la contraprestación recibida menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva).

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero.

d.2. Deterioro de activos financieros no derivados – Se establece una provisión de incobrables de cuentas comerciales por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los valores que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran, entre otros, indicadores de que la cuenta

por cobrar se ha deteriorado. El valor de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta a cobrar se transforma en incobrable definitivamente, esto es que se hayan agotado todas las instancias razonables de cobro pre-judicial y judicial, según informe legal respectivo; y corresponda su castigo financiero, se regulariza contra la cuenta de provisión constituida para las cuentas a cobrar deterioradas.

d.3. Pasivos financieros – Todos los pasivos financieros se han clasificado como otros pasivos financieros y corresponden principalmente a saldos con entidades relacionadas por transacciones provenientes de las operaciones comerciales y financieras corrientes, las cuales han sido realizadas bajo normas legales de equidad y a precios de mercado a la época de su celebración. Se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

e. Propiedades, planta y equipos - Las propiedades, planta y equipos mantenidos para el uso en la transmisión de servicios de electricidad o para propósitos administrativos, son presentados a su valor de costo menos la subsecuente depreciación y pérdidas de deterioro en caso que corresponda (ver nota 5.b). Este valor de costo así determinado incluye -aparte del precio de compra de los activos- los siguientes conceptos, según lo permiten las NIIF:

- El costo financiero de los créditos destinados a financiar obras en ejecución, se capitaliza durante el período de su construcción.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.
- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de propiedades, planta y equipos, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipos se reconocen en función de la obligación legal de cada proyecto.

Las obras en curso se traspasan al activo material en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipo, neto del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas.

f. Intangibles distintos de la plusvalía - Corresponden a servidumbres adquiridas para la construcción y funcionamiento de las líneas de transmisión. Se valoran a su costo de adquisición, menos las pérdidas de deterioro, en caso que corresponda.

g. Estado de flujos de efectivo - Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor de tres meses. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

h. Impuesto a las ganancias - La Compañía determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta corriente de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada ejercicio.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre las bases contables y tributarias de activos y pasivos se registran como impuestos diferidos de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los impuestos corrientes y diferidos se registran en el Estado de Resultados Integrales o en el Estado de Otros Resultados Integrales, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos de activo o de pasivo se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y los pasivos se cancelen.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera, se ha realizado la compensación de los activos y pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, se relacionan con el impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la Compañía tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

i. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos provenientes de la transmisión de energía eléctrica se valorizan al valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos para los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducidos por cualquier descuento o impuesto relacionado.

Cuando se cambian o intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, el intercambio no se considera como una transacción que genere ingresos.

Adicionalmente, cualquier impuesto recibido por los clientes y remitidos a las autoridades gubernamentales (por ejemplo, IVA, impuestos por ventas o tributos) se registra sobre una base neta y por lo tanto se excluyen de los ingresos presentados en el Estado de Resultados Integral.

j. Clasificación de saldos en corriente y no corriente - En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como Corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como No corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

k. Dividendos – El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que, en las sociedades anónimas cerradas se estará a lo que determinen los estatutos de la Compañía. De acuerdo a los estatutos de la Compañía salvo acuerdo adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, la Compañía deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Colbún Transmisión al cierre de cada año determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor Patrimonio en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso generalmente es el Directorio de la Compañía, mientras que en el segundo caso la responsabilidad es de la Junta Ordinaria de Accionistas.

I. Reclasificaciones - Dentro del patrimonio desde el rubro “Ganancias Acumuladas” al rubro “Otras Reservas” se reclasificó contablemente una parte de las reservas asociadas al proceso de revaluación de activos por MMUS\$ 53.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de Enero de 2019
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de Enero de 2021

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros.

El 19 de noviembre de 2013, IASB emitió un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales.

El 24 de julio de 2014, el IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma proporciona una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los estados financieros emitidos para períodos que comienzan el 01 de enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.

Esta Norma es de adopción y aplicación anticipada obligatoria en Chile para los intermediarios de valores y corredores de bolsa de productos, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular N° 615 de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros)., de fecha 10 de junio de 2010.

NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad.

Esta nueva Norma aplica a los contratos con clientes, pero no aplica a contratos de seguro, instrumentos financieros o contratos de arrendamiento, que están en el alcance de otras NIIF.

Introduce un único modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y dos enfoques para el reconocimiento de ingresos: en un momento del tiempo o a lo largo de un período. El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

NIIF 16 “Arrendamientos”

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 01 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

NIIF 17 “Contratos de Seguro”

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.

Nuevas interpretaciones

Nuevas Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 de Enero de 2018
CINIIF 23	Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	1 de Enero de 2019

CINIIF 22 Interpretación “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”

Esta interpretación clarifica la contabilización de transacciones que incluyen el recibo o pago de una consideración anticipada en una moneda extranjera.

Cubre las transacciones en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo no monetario o un pasivo no monetario por el pago o recepción de una consideración anticipada antes de que la entidad

reconozca el activo relacionado, el gasto o el ingreso. No aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, el gasto o el ingreso al valor razonable de la consideración recibida o pagada en una fecha distinta de la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario. Asimismo, la interpretación no necesita ser aplicada al impuesto a la renta, los contratos de seguro o los contratos de reaseguro.

La fecha de la transacción, para propósitos de determinar el tipo de cambio, es la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario por pago anticipado o del pasivo por ingreso diferido. Si hay múltiples pagos o recibos anticipados, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

En otras palabras, al existir un tipo de cambio distinto entre la fecha en que se efectúa o se recibe un anticipo y la fecha en que se realiza el reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado, debe respetarse el tipo de cambio de la fecha en que se efectúa o recibe el anticipo, o los anticipos, si fueran más de uno.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

CINIIF 23: “Incertidumbre sobre tratamientos tributarios”

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

Enmiendas y/o modificaciones

Enmiendas a NIIF		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 40	Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	1 de Enero de 2018
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de Enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma	1 de Enero de 2018
	Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4 (Modificación a NIIF 4)	1 de Enero de 2018
NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2019
NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de Enero de 2019
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente

NIC 40: “Transferencias de Propiedades de Inversión”

Esta interpretación, emitida el 8 de diciembre de 2016, modifica el párrafo 57 para establecer que una entidad transferirá una propiedad hacia o desde Propiedades de Inversión sólo cuando hay evidencia de un cambio en el uso.

Un cambio en el uso ocurre sólo si la propiedad reúne, o termina de reunir, la definición de propiedad de inversión.

Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.

La lista de ejemplos del párrafo 57(a) al 57(d) es ahora presentada como una lista no exhaustiva de ejemplos, en lugar de la lista exhaustiva anterior.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificación a NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones: Aclaración de cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones”

Las modificaciones que fueron desarrolladas a través del Comité de Interpretaciones de IFRS entregan requerimientos sobre la contabilización para:

- Los efectos de las condiciones de irrevocabilidad y de no irrevocabilidad sobre la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- Las transacciones con pagos basados en acciones con una cláusula de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos;
- Una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada con instrumentos de patrimonio.

El 20 de junio de 2016, se emitió esta modificación que requiere aplicación para los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

Modificación a NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Clarificación de requerimientos y disposiciones para facilitar la transición”

Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.

La Modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada, y forma parte integrante de la norma NIIF 15.

Ciclo de Mejoras Anuales 2014-2016: NIIF 1 y NIC 28

NIIF 1: Elimina las exenciones de corto plazo en los párrafos E3 a E7 de NIIF 1, porque ya han cumplido su propósito.

NIC 28: Inversiones en Asociadas: Una Organización de capital de riesgo u otra entidad calificada puede elegir medir sus inversiones en una asociada o negocio conjunto a valor razonable con cambios en resultados. Esta elección puede hacerse sobre una base de inversión por inversión. Un inversor que no es una entidad de inversión puede elegir retener la contabilización a valor razonable aplicada por una entidad de inversión que es

asociada o negocio conjunto a sus subsidiarias. Esta elección puede hacerse en forma separada para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018. La modificación de NIC 28 se aplica retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada de la modificación de NIC 28.

Modificación a NIIF 9, Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4 (Modificación a NIIF 4)

El 12 de septiembre de 2016, se emitió esta modificación que Modifica la NIIF 4 entregando dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro en el alcance de NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar desde resultados del ejercicio a Otros Resultados Integrales algunos ingresos y gastos que surgen de activos financieros designados;
- Una exención temporaria opcional de aplicar NIIF 9 para entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos en el alcance de NIIF 4.

La aplicación de los dos enfoques es opcional y se permite que una entidad detenga la aplicación de ellos antes de la aplicación de la nueva norma de seguros.

Esta modificación requiere aplicación para los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018 y estará sólo disponible para tres años a partir de esa fecha. Se permite la adopción anticipada.

NIC 28: “Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos”

Esta modificación contempla:

- La incorporación del párrafo 14A que clarifica que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.
- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificación a NIIF 9 “Instrumentos Financieros: Cláusulas de prepago con compensación negativa”

El 12 de octubre de 2017, se emitió esta modificación que cambia los requerimientos existentes en NIIF 9 relacionados con los derechos de término para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales) incluso en el caso de pagos negativos de compensación.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificación a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto”

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mencionadas normas, y se estima que no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

Transición a las Nuevas NIIF

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no reformulará la información comparativa. Durante el 2017, la Compañía realizó una evaluación de impacto detallada de los tres aspectos de la NIIF 9. Como resultado de este estudio, la Compañía ha determinado que la NIIF 9 no tiene impactos significativos a sus estados financieros.

Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de información razonable y soportable que se pondrá a disposición de la Compañía en 2018 cuando adopte NIIF 9.

La Compañía espera un aumento no significativo de la provisión de incobrabilidad por pérdidas esperadas. Además, producto de la evaluación la Compañía no implementará cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

(a) Clasificación y medición

La Compañía no espera un impacto significativo en su balance o patrimonio en la aplicación de la clasificación y requisitos de medición de la NIIF 9. Espera continuar midiendo a valor razonable todos los activos financieros actualmente mantenidos a valor razonable.

Los préstamos y las cuentas por cobrar comerciales se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo que representan únicamente pagos de capital e intereses. La Compañía analizó sus flujos de efectivo contractuales, las características de esos instrumentos y su modelo de negocio y concluyeron que cumplen los criterios para la medición del costo amortizado bajo la NIIF 9.

Por lo tanto, no se requiere reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o de por vida. La Compañía aplicará el enfoque simplificado y registrará las pérdidas esperadas de por vida en todas las cuentas por cobrar comerciales. La Compañía ha determinado que, utilizando el enfoque de FWL (“Forward looking”), o mirada hacia el futuro, debido a la naturaleza de sus préstamos y cuentas por cobrar, la asignación de la pérdida tendrá un aumento no significativo en el estado financiero consolidado.

(c) Contabilidad de cobertura

La Compañía no cuenta con relaciones de cobertura existentes. Como la NIIF 9 no cambia los principios generales de cómo una entidad contabiliza las coberturas efectivas, la aplicación de los requisitos de cobertura de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, con fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018, establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes. Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

El nuevo estándar de ingresos reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF.

Se requiere una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía planea adoptar el nuevo estándar en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

Durante el 2017, la Compañía realizó un estudio y análisis detallado de la NIIF 15. La Compañía ha determinado basado en este estudio que no existen efectos materiales por la adopción de la NIIF 15.

El negocio principal de la Compañía es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal o dedicada, de acuerdo a lo indicado en Nota 2.

(a) Venta de bienes

La Compañía no espera ningún tipo de impacto asociado a la venta de bienes de forma individual, ya que actualmente no se dedica a vender bienes como un contrato único de venta de bienes.

(b) Prestación de servicios

La Compañía presta el servicio de transmisión de energía eléctrica a clientes libres y regulados. La Compañía reconoce los ingresos provenientes de la transmisión eléctrica. Según la NIIF 15, la asignación se realizará en función de precios de venta independientes. Por lo tanto, la asignación de la contraprestación y, en consecuencia, el calendario del importe de los ingresos reconocidos en relación con estas ventas no se vería afectado.

La Compañía concluyó que los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En consecuencia, según la NIIF 15, la Compañía continuaría reconociendo los ingresos por estos contratos de servicio/componentes de servicio de los contratos agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

(c) Anticipos recibidos de los clientes

En general, la Compañía recibe solo anticipos a corto plazo de sus clientes relacionados con las operaciones y servicios de mantención. Se presentan como parte de los otros pasivos financieros. Sin embargo, de vez en cuando, la Compañía puede recibir anticipos a largo plazo de los clientes. Conforme a la política contable vigente, la Compañía presenta tales anticipos como ingresos diferidos en virtud de los pasivos no corrientes clasificados en el estado de situación financiera. No se acumularon intereses sobre los anticipos a largo plazo recibidos en virtud de la política contable vigente

Según la NIIF 15, la Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos. Sin embargo, la Compañía decidió utilizar el expediente práctico provisto en la NIIF 15, y no ajustará el importe comprometido de la contraprestación por los efectos de un componente de financiación significativo en los contratos, cuando la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. Por lo tanto, a corto plazo la Compañía no contabilizará un componente de financiación, incluso si es significativo.

Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y el propósito de los términos de pago, la Compañía concluyó que no existe un componente de financiamiento significativo en estos contratos.

(d) Consideraciones de principal versus agente

La NIIF 15 requiere la evaluación de si el Grupo controla un bien o servicio específico antes de que se transfiera al cliente.

En los contratos de la Compañía se considera que es el principal responsable de cumplir la promesa de proporcionar la entrega de los bienes o servicios especificados, principalmente porque la Compañía asume el riesgo de crédito en estas transacciones. Conforme a la política contable actual, en función de la existencia de riesgo de crédito y la naturaleza de la contraprestación en el contrato, la Compañía concluyó que tiene una exposición a los riesgos y beneficios significativos asociados y contabiliza por ende los contratos como un principal.

(e) Importes recaudados en nombre de terceros

Cualquier impuesto recibido por los clientes y remitidos a las autoridades gubernamentales (por ejemplo, IVA, impuestos por ventas o tributos, etc.) se registra sobre una base neta y por lo tanto se excluyen de los ingresos en el estado de resultados integral consolidado.

(f) Requisitos de presentación y revelación

Los requisitos de presentación y revelación en la NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales. Los requisitos de presentación representan un cambio significativo con respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de revelaciones requeridas en los estados financieros de una entidad.

Muchos de los requisitos de revelación en la NIIF 15 son nuevos, sin embargo, la Compañía ha evaluado que el impacto no sería significativo. En particular, la Compañía espera que las notas a los estados financieros se amplíen debido a la revelación de juicios realizados: cómo se ha asignado el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y las suposiciones hechas para estimar los precios de venta independientes de cada obligación de desempeño. Además, como lo exige la NIIF 15, la Compañía desagregará los ingresos reconocidos desde contratos con clientes en categorías que muestran cómo la naturaleza, cantidad, tiempo e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos. También revelará información sobre la relación entre la revelación de ingresos desglosados y la información de ingresos revelada para cada segmento reportable.

Durante el 2017, la Compañía continuó probando sistemas apropiados, controles internos, políticas y procedimientos necesarios para recopilar y revelar la información requerida.

3.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF, emitidas por el IASB.

En la preparación de los estados financieros se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de propiedades, plantas y equipos e intangibles
- Valores residuales del activo
- Test de deterioro
- Determinación del cargo por impuesto a las ganancias

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos períodos, lo que se aplicaría de forma prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, de acuerdo a NIC 8.

4. Gestión de riesgo financiero

4.1 Política de gestión de riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por la Compañía, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta dirección de Colbún Transmisión como las áreas tomadoras de riesgo.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

4.2 Factores de riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

4.2.1 Riesgos del negocio eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía tales como el ciclo económico, la naturaleza y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantención.

En relación a los riesgos del negocio eléctrico, en cuanto a las líneas de transmisión, los principales se encuentran asociados a cambios en la regulación, la naturaleza y gestión de proyectos, los que se detallan a continuación:

a. Riesgos regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para un sector con proyectos de inversión de largo plazo, como lo es el negocio de transmisión.

En este sentido, durante 2016 fue promulgada la Ley N° 20.936 que modificó la regulación que regía el sector transmisión y otros temas. Los principales cambios introducidos son:

- Se definen los sistemas nacional (antes nacional), zonal (antes de subtransmisión) y dedicado (antes adicional).
- Se establece la categoría de acceso abierto a todas las instalaciones de transmisión.
- Se define un proceso de Planificación Energética desarrollado por Ministerio de Energía cada 5 años, para distintos escenarios energéticos de expansión de generación y transmisión, y un horizonte de 30 años.
- Se definen los Polos de Desarrollo como aquellos sistemas de transmisión que sirvan para evacuar la generación de centrales ubicadas en un polo de desarrollo que defina el Ministerio de Energía.
- Se define el Proceso de Planificación de la Transmisión anual que definirá las expansiones de los sistemas de transmisión.
- Se define un proceso para la determinación de franjas preliminares para aquellas obras nuevas que lo requieran y actuaciones posteriores para la determinación de los trazados definitivos.
- Se establece que la remuneración de los sistemas de Transmisión Nacional y zonal será asignada a la demanda. Se contempla un mecanismo transitorio para contratos firmados antes de entrada en vigencia de la ley.
- Se establecen nuevos montos y condiciones de aplicación de las compensaciones ante interrupciones del suministro.

La nueva regulación de transmisión busca desarrollar la expansión de la transmisión en condiciones robustas de tal forma que permita flexibilidad en la localización de la generación y de la misma forma mejorar de manera importante su conexión a la red de transmisión. El desafío ahora es que los cambios, los nuevos procesos y la regulación de detalle derivada de la ley (y aún en curso) introducidos por la ley sean implementados de manera adecuada y que cumpla con los objetivos.

b. Riesgos de la naturaleza

En este aspecto, el principal riesgo lo constituye la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como incendios, terremotos, nevadas intensas e inundaciones.

c. Riesgos en gestión de proyectos

Resulta inherente a cualquier obra civil de gran envergadura, como son los proyectos de conexión y transmisión, dado que puede enfrentar problemas constructivos que retrasen la finalización de la obra e impliquen no cumplir con los plazos proyectados para ponerlos en operación.

Riesgos financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Colbún Transmisión S.A.

a. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por fluctuaciones de monedas que provienen de dos fuentes. La primera fuente de exposición proviene de flujos correspondientes a ingresos, costos y desembolsos de inversión que están denominados en monedas distintas a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos). La segunda fuente de riesgo corresponde al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional. En los dos casos no existe exposición al tipo de cambio debido a que la caja principal de Colbún Transmisión S.A. se lleva en dólares. En segundo lugar, la contabilidad de la sociedad se ha llevado desde un principio en la misma moneda por lo que no existe una partida de impuestos por recuperar en proyectos. Por esto no aplica hacer un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

En el caso de efectivo circulante se lleva la cuenta principal en la misma moneda. Por esto no aplica hacer un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

b. Riesgo de crédito

La empresa podría verse expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Sin embargo, las actuales contrapartes con las cuales la compañía mantiene obligaciones contractuales son de elevada solvencia, por lo tanto, dicho riesgo se encuentra acotado y no aplica hacer un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

c. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Colbún Transmisión con el respaldo de la Sociedad Matriz que asegura fondos suficientes para soportar las necesidades previstas por un período. Por esto no aplica hacer un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

4.3 Medición del riesgo

La Compañía realiza periódicamente análisis y mediciones de su exposición a las distintas variables de riesgo, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores.

Para efectos de medir su exposición Colbún Transmisión S.A. emplea metodologías ampliamente utilizadas en el mercado para realizar análisis de sensibilidad sobre cada variable de riesgo, de manera que la administración pueda manejar la exposición de la Compañía a las distintas variables y su impacto económico.

5. Criterios contables críticos

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración en la preparación de los presentes estados financieros:

a. Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas

Tanto las propiedades, plantas y equipos como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil estimada. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas, considerando aspectos técnicos, naturaleza del bien, y estado de los bienes. Las vidas útiles estimadas al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

Clases de propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Construcciones y obras de infraestructura	30 - 50	26

(i) Vidas útiles activos intangibles distintos de la plusvalía (con vidas útiles indefinidas):

La Compañía efectuó un análisis de las vidas útiles de sus activos intangibles que incluye básicamente, servidumbres, concluyendo que no existe un límite previsible de tiempo a lo largo del cual el activo genere entradas de flujos netos de efectivo. Para estos activos intangibles se determinó que sus vidas útiles tienen el carácter de indefinidas.

b. Deterioro de activos no financieros (tangibles e intangibles distintos de la plusvalía, excluyendo el menor valor)

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que el activo pertenece. A estos efectos se ha determinado que todos los activos de la Compañía conforman una sola UGE.

En el caso de las UGE a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis, excepto cuando se considera que los cálculos más recientes, efectuados en el período anterior, del importe recuperable de una UGE podrían ser utilizados para la comprobación del deterioro del valor de esa unidad en el período corriente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado descontado el costo necesario para su venta y el valor de uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del activo tangible e intangible, el valor de uso es el criterio utilizado por la Compañía.

Para estimar el valor de uso, la Compañía prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración de la Compañía. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las UGE utilizando la mejor información disponible a la fecha, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Gastos por depreciación y amortización” del Estado de Resultados Integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía considera que no existen indicios de deterioro del valor contable de aquellos activos tangibles e intangibles que pertenecen a la UGE definida por la Compañía.

6. Operaciones por segmentos

Colbún Transmisión S.A., dentro del negocio eléctrico, define un solo segmento: transmisión de energía eléctrica, servicio que proporciona en el mercado nacional, principalmente a empresas generadoras, distribuidoras del sistema eléctrico y empresas industriales. Por lo tanto, la información requerida por NIIF 8 (párrafo 23) es completamente coincidente con el estado de situación financiera y con el estado de resultado integrales presentados por la Compañía.

Información sobre productos y servicios

Servicios	Enero - Diciembre	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Venta de Peajes	29.546	25.562
Total ventas	29.546	25.562

Información sobre ventas a clientes principales

Clientes principales	Enero - Diciembre			
	2017		2016	
	MUS\$	%	MUS\$	%
Colbún S.A.	9.284	31%	7.948	31%
Enel Generación Chile S.A.	5.742	21%	5.926	23%
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	3.044	11%	2.649	10%
Codelco	2.853	10%	3.723	15%
AES Gener S.A.	2.119	7%	1.129	5%
Otros	6.504	20%	4.187	16%
Total ventas	29.546	100%	25.562	100%

7. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

a. Composición del rubro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Saldos en bancos	632	112
Total	632	112

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

8. Otros activos no financieros

Los otros activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Otros activos no financieros	Corriente	
	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Pagos anticipados a proveedores	257	35
Total	257	35

9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Corriente	
	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Deudores comerciales	2.860	2.321
Total	2.860	2.321

El período medio de cobro a clientes es de 30 días.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y en concordancia con la política de incobrables declarada en nuestras políticas contables (ver nota 3.1.d.2), la Compañía ha estimado que no existe evidencia objetiva de deterioro en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que implique constituir provisión al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a los mismos valores comerciales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el análisis de deudores comerciales, es el siguiente:

a) Estratificación de cartera de los deudores comerciales: por antigüedad, cartera vencida pero no deteriorada.

Facturado	SalDOS al 31-12-2017					
	Al Día	1-30 días	31-60	61-90	91-más	Total MUS\$
Deudores comerciales libres	5	-	-	-	-	5
Otros deudores comerciales	649	29	13	2	43	736
Subtotal	654	29	13	2	43	741

Facturas por emitir	SalDOS al 31-12-2017					
	Al Día	1-30 días	31-60	61-90	91-más	Total MUS\$
Deudores comerciales libres	-	-	-	-	-	-
Otros deudores comerciales	2.119	-	-	-	-	2.119
Subtotal	2.119	-	-	-	-	2.119
Total Deudores Comerciales	2.773	29	13	2	43	2.860
N° de clientes (no auditado)	233	89	56	46	111	

Facturado	SalDOS al 31-12-2016					
	Al Día	1-30 días	31-60	61-90	91-más	Total MUS\$
Deudores comerciales libres	-	-	-	-	-	-
Otros deudores comerciales	-	183	99	7	105	394
Deudores varios Otros	-	183	99	7	105	394

Facturas por emitir	SalDOS al 31-12-2016					
	Al Día	1-30 días	31-60	61-90	91-más	Total MUS\$
Deudores comerciales libres	809	-	-	-	-	809
Otros deudores comerciales	1.118	-	-	-	-	1.118
Subtotal	1.927	-	-	-	-	1.927
Total Deudores Comerciales	1.927	183	99	7	105	2.321
N° de clientes (no auditado)	3	116	37	26	70	

b) Clientes en cobranza judicial

No existen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar registradas en la contabilidad que se encuentren en cobranza judicial.

10. Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones. La identificación de vínculo entre la Compañía y su Controladora se encuentra detallada en la nota N°1.

a. Accionistas mayoritarios

La distribución de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Nombre de los Accionistas	Número de acciones	Participación %
Colbún S.A.	14.445.595	99,99999
Empresa Eléctrica Industrial S.A.	1	0,00001
Total	14.445.596	100

b. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

b.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	Corriente	
					31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
76.293.900-2	Río Tranquilo S.A.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	7	7
Total					7	7

b.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	Corriente	
					31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
96.505.760-9	Colbún S.A.	Chile	Controlador	Pesos	11.542	11.008
Total					11.542	11.008

b.2. Transacciones más significativas y sus efectos en resultado

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	Descripción de la Transacción	Enero - Diciembre			
						2017		2016	
						Monto MUS\$	Efecto en resultados (cargo) MUS\$	Monto MUS\$	Efecto en resultados (cargo) MUS\$
96.505.760-9	Colbún S.A.	Chile	Controlador	UF	Servicios recibidos	333	(280)	247	(208)
				UF	Arriendos	266	(224)	832	699
				Pesos	Venta peajes	10.474	8.802	8.014	6.734
				Pesos	Compra peajes	114	(101)	457	(384)
				Dólares	Aporte capital ⁽¹⁾	8.388	-	-	-
				Dólares	Dividendos ⁽²⁾	11.000	-	42.860	-
97.080.000-K	Banco Bice	Chile	Director común	Pesos	Gastos por servicios recibidos	-	-	28	(24)

⁽¹⁾ Ver nota 17.a.

⁽²⁾ Con fecha 1 de diciembre de 2017 en Sesión extraordinaria de Directorio, se acordó un dividendo provisorio con cargo a utilidades del ejercicio por MUS\$ 11.000. Este dividendo fue pagado el 27 de diciembre del 2017.

Con fecha 1 de diciembre de 2016 en Sesión extraordinaria de Directorio se acordó un dividendo provisorio, con cargo a utilidades del ejercicio, por MUS\$ 13.905 y un dividendo eventual, con cargo a las utilidades acumuladas por MUS\$ 22.716. Estos dividendos fueron pagados con fecha 21 de diciembre del 2016.

Con fecha 22 de abril de 2016, en Sesión de la Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas se acordó un dividendo adicional sobre la utilidad del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2015 por MUS\$ 6.239. Este dividendo fue pagado el 30 de abril de 2016.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

c. Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Dirección y demás personas que asumen la gestión de Colbún Transmisión S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Compañía.

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 3 miembros: Juan Eduardo Correa, Thomas Keller Lippold y Juan Eduardo Vásquez.

d. Remuneración y otras prestaciones

d.1. Remuneración del Directorio

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, los directores no son remunerados por el ejercicio de sus funciones.

d.2. Miembros de la Alta Dirección que no son directores

Miembros de la Alta Dirección	
Nombre	Cargo
Carlos Varea Benavides	Gerente General

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, los ejecutivos principales no reciben remuneraciones.

d.3. Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía y sus Directores y Gerencia.

d.4 Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Compañía y sus Directores y Gerencia.

d.5 Garantías constituidas por la Compañía a favor de los Directores

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

d.6 Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

En la Compañía los ejecutivos principales de la Gerencia no perciben remuneraciones.

d.7 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

En la Compañía los ejecutivos principales de la Gerencia no perciben indemnizaciones.

d.8 Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia de la Compañía

La Compañía no tiene pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.

d.9 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

La Compañía no mantiene este tipo de operación.

11. Activos por impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente se detallan a continuación:

Activos por impuestos corrientes	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Impuestos por Recuperar Ejercicios Anteriores	673	673
Total	673	673

12. Activos intangibles distintos de la plusvalía

a. Detalle por clases de intangibles

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Activos Intangibles, Neto	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Servidumbres	14.368	14.164
Total	14.368	14.164
Activos Intangibles, Bruto	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Servidumbres	14.368	14.164
Total	14.368	14.164
Amortización Acumulada	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Servidumbres	-	-
Total	-	-

b. Movimiento de intangibles durante el ejercicio

La composición y movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

Movimientos ejercicio 2017	Servidumbres MUS\$	Intangibles, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2017	14.164	14.164
Adiciones	204	204
Gastos por Amortización	-	-
Saldo final al 31.12.2017	14.368	14.368
Movimientos ejercicio 2016	Servidumbres MUS\$	Intangibles, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2016	14.155	14.155
Adiciones	9	9
Gastos por Amortización	-	-
Saldo final al 31.12.2016	14.164	14.164

La Compañía no posee activos intangibles deteriorados o que estén afectados como garantías al cumplimiento de obligaciones.

13. Clases de propiedades, planta y equipos

a. Detalle por clases de propiedades, planta y equipo

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Neto	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Terrenos	1.975	1.458
Construcciones y Obras de Infraestructura	93.014	79.514
Obras en Ejecución	12.271	1.595
Total	107.260	82.567
Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Bruto	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Terrenos	1.975	1.458
Construcciones y Obras de Infraestructura	119.831	100.052
Obras en Ejecución	12.271	1.595
Total	134.077	103.105
Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Propiedades, Plantas y Equipos	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Construcciones y Obras de Infraestructura	(26.817)	(20.538)
Total	(26.817)	(20.538)

b. Movimiento de propiedades, plantas y equipos

La composición y movimiento de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido la siguiente:

Movimientos ejercicio 2017	Terrenos MUS\$	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Obras en ejecución MUS\$	Propiedades, plantas y equipos, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2017	1.458	79.514	1.595	82.567
Adiciones	517	19.779	10.676	30.972
Traslados	-	-	-	-
Gastos por Depreciación (ver nota 20)	-	(6.279)	-	(6.279)
Total Movimiento	517	13.500	10.676	24.693
Saldo final al 31.12.2017	1.975	93.014	12.271	107.260
Movimientos ejercicio 2016	Terrenos MUS\$	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Obras en ejecución MUS\$	Propiedades, plantas y equipos, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2016	1.436	84.642	1.126	87.204
Adiciones	22	31	469	522
Traslados	-	-	-	-
Gastos por Depreciación (ver nota 20)	-	(5.159)	-	(5.159)
Total Movimiento	22	(5.128)	469	(4.637)
Saldo final al 31.12.2016	1.458	79.514	1.595	82.567

c. Otras revelaciones

i) La Compañía no posee Propiedades, plantas y equipos que estén afectadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

ii) La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material (subestaciones), así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

iii) El Directorio de Colbún S.A., previa revisión del Comité de Directores, ambos del 31 de enero de 2017 aprobaron transferir el activo de transmisión troncal de Colbún S.A. consistente en la línea de transmisión 2x220 KV Polpaico – Los Maquis, las Sub estaciones Paño J12 de Polpaico, Tap El Llano, Los Maquis y Mulchén y activos relacionados como servidumbres, terrenos y contratos a su filial Colbún Transmisión S.A. por un monto de MUS\$ 8.388. Lo anterior para efectos de cumplir con la exigencia legal prevista en la Ley de Servicios Eléctricos que establece que los activos de transmisión troncal deben ser dominio de una sociedad que tenga el giro exclusivo de transmisión eléctrica.

14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente se detallan a continuación:

	Corriente	
	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Acreedores comerciales	3.136	599
Otras cuentas por pagar	-	3
Total	3.136	602

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2017 y 2016, por lo que el valor razonable de las cuentas por pagar no difiere de forma significativa de su valor contable.

15. Impuestos a las ganancias

a. Resultado por impuesto a las ganancias

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Diciembre	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Resultado por impuestos corrientes a las ganancias		
Impuestos corrientes	(6.532)	(5.580)
Ajustes al impuesto corriente del período anterior	16	63
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	(6.516)	(5.517)
Resultado por impuestos diferidos a las ganancias		
Otros gastos por impuestos diferidos	808	1.276
Resultado por impuestos diferidos, neto, total	808	1.276
Resultado por impuesto a las ganancias	(5.708)	(4.241)

a.1 Conciliación de Impuestos Corrientes

Conciliación impuestos corrientes		31.12.2017			
Sociedad	Impuesto Corrientes (Resultado) MUS\$	PPM MUS\$	Activos por Impuestos MUS\$	Pasivos por Impuestos MUS\$	
Colbún Transmisión S.A.	(6.532)	6.186	-	(346)	
Totales	(6.532)	6.186	-	(346)	

Conciliación impuestos corrientes		31.12.2016			
Sociedad	Impuesto Corrientes (Resultado) MUS\$	PPM MUS\$	Activos por Impuestos MUS\$	Pasivos por Impuestos MUS\$	
Colbún Transmisión S.A.	(5.580)	3.697	-	(1.883)	
Totales	(5.580)	3.697	-	(1.883)	

Al 31 de diciembre de 2017, la sociedad Colbún Transmisión S.A. generó utilidades tributarias, por lo cual se registró una Provisión de Impuesto a la Renta consolidada neta de pagos provisionales mensuales por MUS\$ 346.

a.2 Conciliación del gasto por Impuestos y cálculo de tasa efectiva

Resultado por Impuesto a las Ganancias	2017		2016	
	Monto MUS\$	Tasa %	2016 MUS\$	Tasa %
Ganancia antes de impuesto	21.263		19.138	
Ingreso por impuestos utilizando la tasa legal ⁽¹⁾	(5.422)	25,5%	(4.593)	24,0%
Ajustes al Impuesto corriente del ejercicio anterior	16	0,1%	63	0,3%
Otros Impuestos	(302)	-1,4%	289	1,5%
Sub-total Ajustes al gasto por impuestos utilizando la Tasa Legal	(286)	-1,3%	352	1,8%
Resultado por impuesto a las ganancias	(5.708)	26,8%	(4.241)	22,2%

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre del 2017 el impuesto fue calculado con la tasa impositiva 25,5% (Ley N°20.780). En tanto, al 31 de diciembre del 2016, el impuesto fue calculado con la tasa impositiva del 24%.

b. Impuestos diferidos

Activo por impuesto diferido	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Impuestos Diferidos RNR	-	292
Impuestos Diferidos Relativos a Intangibles	32	28
Activos por Impuestos Diferidos	32	320
Pasivo por impuesto diferido	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Impuestos Diferidos Relativos a Depreciaciones	23.065	20.896
Pasivos por Impuestos Diferidos	23.065	20.896
Activos y pasivos por Impuestos diferidos netos	(23.033)	(20.576)

16. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Otros pasivos no financieros	Corriente	
	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Retenciones	987	586
Total	987	586

17. Información a revelar sobre el patrimonio neto

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital de la Compañía se encuentra expresado en dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 14.445.596 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, sin valor nominal y de una misma y única serie.

Colbún Transmisión S.A. se constituyó con fecha 28 de junio de 2012, su capital inicial fue de MUS\$2 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 17 de agosto de 2012, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$2, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$3.429, dividido en 1.714.659 acciones de iguales características, mediante la emisión de 1.713.659 acciones de pago, representativas de la cantidad de MUS\$3.427, las que deben ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de noviembre de 2012, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$3.429, dividido en 1.714.659 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$19.534, dividido en 9.766.868 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, las que deben ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de abril de 2013, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$19.534, dividido en 9.766.868 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$20.503, dividido en 10.251.684 acciones de iguales características, mediante la emisión de 484.816 acciones de pago, representativas de la cantidad de US\$ 969.632, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 1 de febrero de 2017, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$20.503, dividido en 10.251.684 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$28.891, dividido en 14.445.596 acciones de iguales características, mediante la emisión de 4.193.912 acciones de pago, representativas de la cantidad de US\$ 8.387.823, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 1 año contado desde la fecha de la Junta.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle del capital suscrito y pagado y número de acciones es el siguiente:

Número de acciones al 31.12.2017			
Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única	14.445.596	14.445.596	14.445.596
Capital (Monto US\$)			
Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$	
Única	28.891	28.891	
Número de acciones al 31.12.2016			
Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única	10.251.684	10.251.684	10.251.684
Capital (Monto US\$)			
Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$	
Única	20.503	20.503	

a.1 Conciliación de acciones

A continuación, se presenta una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final de los ejercicios informados:

Acciones	31.12.2017	31.12.2016
Número de acciones al inicio del período	10.251.684	10.251.684
Cambios en el número de acciones		
Incremento (disminución) en el número de acciones	4.193.912	-
Número de acciones al final del período	14.445.596	10.251.684

b. Ganancias (pérdidas) acumuladas

El movimiento de la reserva por resultados acumulados ha sido el siguiente:

Ganancias acumuladas	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$ ^(*)
Saldo inicial	(7.821)	(755)
Resultado del ejercicio	15.555	14.897
Dividendos	(11.000)	(42.860)
Utilidad acumulada realizada	3.992	20.897
Total ganancias acumuladas	726	(7.821)

(*) Ver nota 3.I.

c. Otras Reservas

El siguiente es el detalle de las otras reservas:

Otras Reservas	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Revaluación propiedades, planta y equipos ⁽¹⁾	78.625	71.975
Impuesto diferido revaluación	(21.229)	(19.433)
Total otras reservas	57.396	52.542

(1) Corresponden a resultados financieros no distribuibles cuyo origen corresponden a adopción de IFRS y aportes de activos mediante reorganización empresarial, los cuales pasan a ganancia acumulada en la medida que son realizados.

d. Gestión de capital

La Gestión de Capital se enmarca dentro de las Políticas de Inversiones y de Financiamiento que mantiene la Compañía, las cuales establecen entre otras cosas que las inversiones deberán contar con financiamiento apropiado de acuerdo al proyecto de que se trate, conforme a la Política de Financiamiento. El total de inversiones de cada ejercicio no superará el 100% del patrimonio de la Compañía y deberá estar acorde con la capacidad financiera de la Compañía.

e. Dividendos

e.1 Dividendo mínimo obligatorio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del dividendo mínimo obligatorio es el siguiente:

Cálculo utilidad líquida distribuible (Flujos de caja)	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Utilidad según Estados Financieros	15.555	14.897
Dividendo mínimo obligatorio	-	4.469

Para el ejercicio 2017 no se provisionó dividendo mínimo obligatorio, ya que el dividendo provisorio pagado es superior al 30% legal.

e.2 Dividendos pagados

La Compañía en Sesión extraordinaria de Directorio con fecha 1 de diciembre de 2017 acordó el reparto de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 pagadero en dinero ascendente a la cantidad total de MUS\$ 11.000, correspondiente a US\$ 1,072994 por acción. Este dividendo se pagó el 20 de diciembre de 2017.

18. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan en el siguiente detalle:

Ingresos de actividades ordinarias	Enero - Diciembre	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Peajes	29.546	25.562
Total	29.546	25.562

19. Materias primas y consumibles utilizados

El consumo de materias primas y materiales secundarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan en el siguiente detalle:

Materias primas y consumibles utilizados	Enero - Diciembre	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Peajes	(1.503)	(638)
Otras Prestaciones	(225)	(212)
Total	(1.728)	(850)

20. Gastos por depreciación y amortización

La Depreciación y Amortización al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta en el siguiente detalle:

Gastos por depreciación y amortización	Enero - Diciembre	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Depreciaciones (ver nota 13)	(6.279)	(5.159)
Total	(6.279)	(5.159)

21. Diferencia de cambio neta y Resultado por unidades de reajuste

Las partidas que originan los efectos en resultados por los conceptos diferencia de cambio neta se detallan a continuación:

Diferencia de cambio	Moneda	Enero - Diciembre	
		2017 MUS\$	2016 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	(37)	12
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos	294	(35)
Activos por impuestos corrientes	Pesos	(57)	21
Otros activos no financieros no corrientes	Pesos	-	31
Diferencia de cambio activo		200	29
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	Pesos	(94)	12
Diferencia de cambio pasivo		(94)	12
Total Diferencia de Cambio		106	41

22. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes

a. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen garantías comprometidas con terceros.

b. Cauciones obtenidas de terceros

Garantías vigentes al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen garantías vigentes.

c. Contingencias

La Compañía no posee juicios ni contingencias al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

23. Moneda extranjera

El detalle de activos y pasivos en moneda extranjera afectados por las variaciones en las tasas de cambio son los siguientes:

Activos	Moneda Extranjera	Moneda funcional	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Activos corrientes totales				
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	Dólar	632	112
Otros activos no financieros, corriente	Pesos	Dólar	257	35
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Pesos	Dólar	2.860	2.321
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	Pesos	Dólar	7	7
Activos por impuestos corrientes	Pesos	Dólar	673	673
Total activos corrientes			4.429	3.148
Total de activos			4.429	3.148
Pasivos	Moneda Extranjera	Moneda funcional	31.12.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Pasivos corrientes totales				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos	Dólar	3.136	602
Pasivos por impuestos corrientes	Pesos	Dólar	346	1.883
Otros pasivos no financieros corrientes	Pesos	Dólar	987	586
Total pasivos corrientes totales			4.469	3.071
Total pasivos			4.469	3.071

24. Medio Ambiente

La Compañía no ha incurrido en gastos ambientales durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

25. Hechos posteriores

En sesión celebrada con fecha 1 de febrero de 2018 el Directorio de la Compañía aprobó los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

No se han producido otros hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

* * * * *